Filandia, Quindío, 19 de enero de 2026

Señores:
URBASER COLOMBIA S.A. E.S.P.
NIT: 830.024.104-2
PABLO FELIPE ARANGO TOBON
Representante Legal
Cel: 3144433919
cliente.andalucia@urbaser.co

Asunto: Solicitud de cotización.

Cordial Saludo,

De la manera más atenta, informo que EMPRESAS PUBLICAS DE FILANDIA EPF, con NIT. 900.360.069-6, requiere solicitar la cotización para llevar a cabo el ARRENDAMIENTO DE VEHÍCULO COMPACTADOR PARA LA RECOLECCIÓN Y TRANSPORTE DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS ORDINARIOS RECOLECTADOS POR EMPRESAS PÚBLICAS DE FILANDIA EPF S.A.S E.S.P.

En consecuencia, es menester precisar que, para estimar el valor del proceso de selección, EMPRESAS PUBLICAS DE FILANDIA EPF, debe proceder a realizar un análisis de las condiciones generales de precios a través de las empresas que tengan por objeto social o actividad comercial el suministro o la prestación de los servicios requeridos.

Por lo expuesto, de manera respetuosa solicito la cotización de los bienes o servicios con las especificaciones técnicas que a continuación relaciono:

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANT	VALOR UNITARIO
1	Alquiler de un (1) vehiculó compactador con capacidad igual o superior a 17 yardas cubicas	Viaje	1	

NOTA 1: Es de indicar que Empresas Públicas de Filandia garantizara el suministro de combustible, conductor y operarios para la operación del vehículo compactador objeto de alquiler.

NOTA 2: El mantenimiento preventivo y correctivo estará a cargo del contratista.

Condiciones generales para conocimiento del posible oferente:

PLAZO DE EJECUCIÓN: El plazo de ejecución del contrato será desde la firma del acta de inicio hasta el 31 de diciembre de 2026 o hasta agotar presupuesto, lo que ocurra primero, en todo caso sin exceder la presente vigencia fiscal.

LUGAR DE EJECUCIÓN: Municipio de Filandia Quindío.

FORMA DE PAGO: EMPRESAS PÚBLICAS DE FILANDIA E.P.F S.A.S. E.S.P, realizará pagos parciales, ello de conformidad con el valor mensual o proporcional del contrato de arrendamiento de acuerdo con el tiempo efectivo arrendamiento, previa presentación de factura o cuenta de cobro especificando la cantidad de viajes dispuesto en el relleno sanitario, junto con el recibo a satisfacción por parte del supervisor.

Cada pago se hará dentro de los diez (10) días hábiles siguientes al recibido de la factura y la acreditación de los pagos al sistema de seguridad social integral y parafiscales a que haya lugar, junto

con el recibo a satisfacción por parte del supervisor. Los pagos están sujetos a la disponibilidad del PAC y derecho a turno.

Nota: Las demoras que se presenten por presentación inoportuna de la factura o falta del lleno de los requisitos para la realización del pago correspondiente, serán responsabilidad del contratista y no tendrá por ello derecho al pago de intereses o compensación de ninguna naturaleza.
Se informa a los interesados y proponentes que EMPRESAS PÚBLICAS DE FILANDIA EPF realiza los siguientes descuentos:

Contribuciones que estén determinados por la ley.

a) Estampilla Pro-Adulto Mayor, equivalente al 4% del valor total del contrato.
b) Estampilla Pro-Desarrollo, equivalente al 2% del valor total del Contrato.
c) Retención de Industria y Comercio equivalente al 0.5% del valor total del Contrato.

Adicionalmente, se relacionan los impuestos tributarios que se realizan al contrato, los cuales son establecidos por el Gobierno Nacional y de acuerdo a las responsabilidades tributarias asignadas al RUT de cada oferente

CARGAS IMPOSITIVAS	PORCENTAJE UNITARIO	PORCENTAJE TOTAL
Retención en la Fuente del 3.5% del valor del contrato	El Establecido por el Gobierno Nacional de acuerdo a las responsabilidades tributarias asignadas al RUT.	El Establecido por el Gobierno Nacional de acuerdo a las responsabilidades tributarias asignadas al RUT.

Nota: El contratista se hace responsable del pago de los impuestos directos e indirectos, tasas, contribuciones o estampillas y demás gravámenes ocasionados por la celebración, ejecución y liquidación del contrato.

Es necesario indicar quela Cotización presentada por Ustedes **NO CONSTITUYE UNA OFERTA**, es decir, con ello EMPRESAS PÚBLICAS DE FILANDIA EPF no se obliga, ni genera vínculo contractual alguno; el objeto de la cotización, es determinar los precios del mercado, para realizar un promedio que permita establecer el presupuesto oficial que se deberá destinar conforme a la necesidad o cantidades que requiera la empresa. El plazo para presentar cotización se establece en **dos (2) días hábiles**, contados a partir del recibido de la presente solicitud.

Agradezco su atención y esperamos su oportuna respuesta.

Atentamente.

HERNANDO SALAZAR YEPES
Gerente General
EMPRESAS PUBLICAS DE FILANDIA SAS ESP

Elaboró:	Miguel Angel Moreno Sánchez	Técnico Administrativo
Revisó aspectos técnicos	Diana Marcela González Gallego	Contratista
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustados en términos técnicos y administrativos; así como en las normas y disposiciones legales y, por lo tanto, se presenta para la correspondiente firma.		

urbaser

Armenia, 21 de enero de 2026

Señores
Empresas Públicas de Filandia
Filandia - Quindío

Referencia: PROPUESTA COMERCIAL SERVICIOS MEDIO AMBIENTALES

Cordial saludo,

En URBASER somos una compañía global con presencia en más de 30 países, dedicada a brindar servicios medioambientales a más de 50 millones de personas. Contamos con un equipo de más de 35.000 colaboradores comprometidos con mejorar la calidad de vida de las comunidades y proteger los recursos naturales esenciales, minimizando el impacto ambiental del desarrollo humano.

Desde nuestro regreso a Colombia en 2020 —el segundo país más biodiverso del planeta— reafirmamos nuestro compromiso con la sostenibilidad y la conservación de sus ecosistemas. Hoy, operamos en 12 ciudades del país, gestionamos más de 38.000 toneladas de residuos mensualmente y contamos con 5 rellenos sanitarios para su disposición final. Con más de 2.000 colaboradores en el territorio nacional, manejamos el 10% de los residuos generados en Colombia.

Conocemos a fondo el mercado colombiano, lo que nos permite ofrecer soluciones integrales en servicios medioambientales, adaptadas a las necesidades específicas de cada cliente. Nuestra misión es clara: proteger el medio ambiente con el respaldo de una marca global, siendo aliados estratégicos de ciudades e industrias en la gestión eficiente de sus recursos a través de nuestras líneas de negocio.

Nos mueve la pasión por lo que hacemos, y por eso queremos ser su socio estratégico, brindando calidad, compromiso e innovación en cada solución.

urbaser

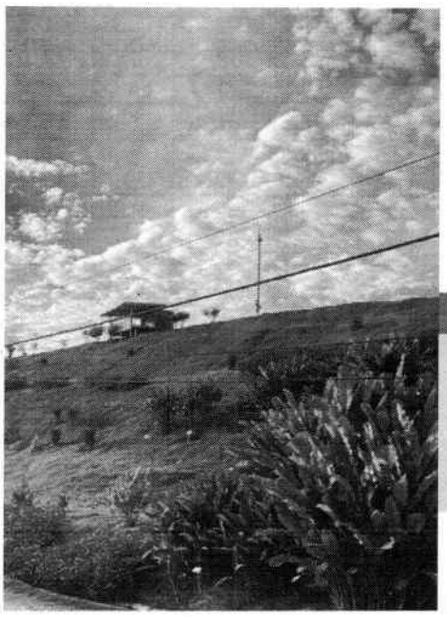

Somos líderes mundiales en gestión ambiental

Creemos que de pequeñas acciones logramos grandes transformaciones para minimizar el impacto en el medio ambiente provocado por la creciente generación de residuos. Preservamos, conservamos y recuperar los ecosistemas.

Urbaser Mundo

Equipo de trabajo: **70 mil personas**

Presente en más de **16 países** en el mundo

Atención a más de **70 millones de personas**

Uso Interno / Internal Use

Quiénes Somos en Colombia

Hacemos de la circularidad una realidad

Disponemos los residuos generados en el **17%** de los municipios de Colombia, y le prestamos el servicio de aseo al **7%** de la población colombiana

Nuestra meta es transformar residuos en recursos. Trabajamos para que las familias y empresas de Colombia tengan ambientes más limpios saludables y sostenibles.

- Más de **2.000 personas** transformando el mañana
- **2.7 millones** habitantes atendidos
- **232 mil km** de vías y áreas públicas barridas al mes
- **44 mil toneladas** de residuos gestionados al mes
- **6.3 millones m²** de áreas verdes gestionadas al mes
- **4 Parques** Ecológicos y Tecnológicos

Uso Interno / Internal Use

Urbaser Colombia
Calle 100 N° 19ª - 10, Edificio Torre Azul, piso 2 y 9
Bogotá (Colombia)
www.urbaser.co

Vigilado Superservicios

Uso Interno / Internal Use

urbaser

PROPUESTA OPERATIVA

1. Recolección y Transporte

Servicio

Recolección de residuos ordinarios no aprovechables en el municipio de Filandia Quindío, cumpliendo el programa de prestación de servicio y transporte de estos residuos hasta el relleno sanitario Parque Ambiental Andalucía en Montenegro Quindío.

Equipo disponible:

Vehículo propiedad de Urbaser:

- Un (1) vehículo tipo compactador sencillo.
- Un (1) vehículo tipo compactador doble.

Personal

- Un (1) Conductor para vehículo con caja compactadora

Proporcionamos personal capacitado para asegurar un desempeño seguro y eficiente en sus labores.

PROPUESTA ECONÓMICA

1. RECOLECCIÓN Y TRANSPORTE POR VIAJE:

Recolección de residuos ordinarios no aprovechables en Filandia, cumpliendo el programa de prestación de servicio y transporte de estos residuos hasta el relleno sanitario Parque Ambiental Andalucía.

ÍTEM	COSTO
Recolección y Transporte con Vehículo sencillo, para el cargue de residuos ordinarios no aprovechables en el municipio de Filandia Quindío hasta relleno sanitario parque ambiental Andalucía. **Por viaje.**	**$860.000**
Recolección y Transporte con Vehículo doble, para el cargue de residuos ordinarios no aprovechables en el municipio de Filandia Quindío hasta relleno sanitario parque ambiental Andalucía. **Por viaje.**	**$1.240.000**

FORMA DE PAGO: Pago a 15 días calendario posterior a la radicación de factura.

VIGENCIA DE LA OFERTA: enero 30 del 2026.

Cordialmente,

Geraldine Johanna Beltrán Barrios
Líder Operaciones Comerciales
Regional Eje Cafetero
314 443 3910
geraldine.barrios@urbaser.co
www.urbaser.co

urbaser

Filandia, Quindío, 19 de enero de 2026

Señores:
SURTILLANTAS LA GUACA SAS
NIT: 900.447.895-9
CLAUDIA MONICA RAVE AGUIRRE
Representante legal
surtillantaslaguaca@hotmail.com
CALLE 35 # 15-19 - CEL: 3157711526
Dosquebradas Risaralda

Asunto: Solicitud de cotización.

Cordial Saludo,

De la manera más atenta, informo que EMPRESAS PUBLICAS DE FILANDIA EPF, con NIT. 900.360.069-6, requiere solicitar la cotización para llevar a cabo el ARRENDAMIENTO DE VEHÍCULO COMPACTADOR PARA LA RECOLECCIÓN Y TRANSPORTE DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS ORDINARIOS RECOLECTADOS POR EMPRESAS PÚBLICAS DE FILANDIA EPF S.A.S E.S.P.

En consecuencia, es menester precisar que, para estimar el valor del proceso de selección, EMPRESAS PUBLICAS DE FILANDIA EPF, debe proceder a realizar un análisis de las condiciones generales de precios a través de las empresas que tengan por objeto social o actividad comercial el suministro o la prestación de los servicios requeridos.

Por lo expuesto, de manera respetuosa solicito la cotización de los bienes o servicios con las especificaciones técnicas que a continuación relaciono:

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANT	VALOR UNITARIO
1	Alquiler de un (1) vehiculó compactador con capacidad igual o superior a 17 yardas cubicas	Viaje	1	

NOTA 1: Es de indicar que Empresas Públicas de Filandia garantizara el suministro de combustible, conductor y operarios para la operación del vehículo compactador objeto de alquiler.

NOTA 2: El mantenimiento preventivo y correctivo estará a cargo del contratista.

Condiciones generales para conocimiento del posible oferente:

PLAZO DE EJECUCIÓN: El plazo de ejecución del contrato será desde la firma del acta de inicio hasta el 31 de diciembre de 2026 o hasta agotar presupuesto, lo que ocurra primero, en todo caso sin exceder la presente vigencia fiscal.

LUGAR DE EJECUCIÓN: Municipio de Filandia Quindío.

FORMA DE PAGO: EMPRESAS PÚBLICAS DE FILANDIA E.P.F S.A.S. E.S.P, realizará pagos parciales, ello de conformidad con el valor mensual o proporcional del contrato de arrendamiento de acuerdo con el tiempo efectivo arrendamiento, previa presentación de factura o cuenta de cobro especificando la cantidad de viajes dispuesto en el relleno sanitario, junto con el recibo a satisfacción por parte del supervisor.

Cada pago se hará dentro de los diez (10) días hábiles siguientes al recibido de la factura y la acreditación de los pagos al sistema de seguridad social integral y parafiscales a que haya lugar, junto

con el recibo a satisfacción por parte del supervisor. Los pagos están sujetos a la disponibilidad del PAC y derecho a turno.

Nota: Las demoras que se presenten por presentación inoportuna de la factura o falta del lleno de los requisitos para la realización del pago correspondiente, serán responsabilidad del contratista y no tendrá por ello derecho al pago de intereses o compensación de ninguna naturaleza.
Se informa a los interesados y proponentes que EMPRESAS PÚBLICAS DE FILANDIA EPF realiza los siguientes descuentos:

Contribuciones que estén determinados por la ley.

a) Estampilla Pro-Adulto Mayor, equivalente al 4% del valor total del contrato.
b) Estampilla Pro-Desarrollo, equivalente al 2% del valor total del Contrato.
c) Retención de Industria y Comercio equivalente al 0.5% del valor total del Contrato.

Adicionalmente, se relacionan los impuestos tributarios que se realizan al contrato, los cuales son establecidos por el Gobierno Nacional y de acuerdo a las responsabilidades tributarias asignadas al RUT de cada oferente

CARGAS IMPOSITIVAS	PORCENTAJE UNITARIO	PORCENTAJE TOTAL
Retención en la Fuente del 3.5% del valor del contrato	El Establecido por el Gobierno Nacional de acuerdo a las responsabilidades tributarias asignadas al RUT.	El Establecido por el Gobierno Nacional de acuerdo a las responsabilidades tributarias asignadas al RUT.

Nota: El contratista se hace responsable del pago de los impuestos directos e indirectos, tasas, contribuciones o estampillas y demás gravámenes ocasionados por la celebración, ejecución y liquidación del contrato.

Es necesario indicar quela Cotización presentada por Ustedes **NO CONSTITUYE UNA OFERTA**, es decir, con ello EMPRESAS PÚBLICAS DE FILANDIA EPF no se obliga, ni genera vínculo contractual alguno; el objeto de la cotización, es determinar los precios del mercado, para realizar un promedio que permita establecer el presupuesto oficial que se deberá destinar conforme a la necesidad o cantidades que requiera la empresa. El plazo para presentar cotización se establece en **dos (2) días hábiles**, contados a partir del recibido de la presente solicitud.

Agradezco su atención y esperamos su oportuna respuesta.

Atentamente.

HERNANDO SALAZAR YEPES
Gerente General
EMPRESAS PUBLICAS DE FILANDIA SAS ESP

Elaboró:	Miguel Angel Moreno Sánchez	Técnico Administrativo
Revisó aspectos técnicos	Diana Marcela González Gallego	Contratista
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustados en términos técnicos y administrativos; así como en las normas y disposiciones legales y, por lo tanto, se presenta para la correspondiente firma.		

SURTILLANTAS LA GUACA S.A.S
NIT 900.447.895-9

Dosquebradas, ENERO 21 DE 2026
Señores
EMPRESAS PUBLICAS DE FINLANDA EPF
Quindío

Asunto: COTIZACION ARRENDAMIENTO DE VEHICULO COMPACTADOR

Cordial saludo
Nos permitimos enviar la siguiente cotización de ARRENDAMIENTO DE UN VEHICULO COMPACTADOR PARA LA RECOLECCION Y TRANSPORTE DE LOS RESIDUOS SOLIDOS ORDINARIOS RECOLECTADOS POR EMPRESAS PUBLICAS DE FILANDIA EPF SAS EPS:

ITEM	DESCRIPCION	UND DE MEDIDA	CANT	VR UNITARIO
1	Alquiler de un (1) vehiculó compactador con capacidad igual o superior a 17 yardas cubicas	VIAJE	1	$ 700.000
TOTAL COTIZACION				**$ 700.000**

Es de anotar que el precio ofertado contempla las contribuciones que están determinadas por ley.
La presente cotización tiene una vigencia de 15 días.

Agradeciendo la atención prestada

Claudia Mónica Rave Aguirre
C.C. No. 31.420.030 de Cartago
RL SURTILLANTAS la Guaca S.A.S.
NIT: 900.447.895-9

Firma_____